

Mi Granja, 19 de mayo de 2023-

## **DECRETO Nº 9/2023**

### VISTO:

La Resolución N° 412/2015, por la cual se estableció el día 23 de mayo de 1967, como fecha fundacional de Mi Granja;

### Y CONSIDERANDO:

Que, en la misma Resolución, se declaraba que el día 23 de mayo de cada año como Aniversario de la fundación de Mi Granja", previéndose la celebración de actos protocolares y sociales y demás actividades;

Que, esta Municipalidad teniendo en cuenta los próximos feriados de los días 25 al 28 de mayo y los festejos de esa patria, estamos conveniente realizar todas las actividades de festejos del aniversario del Pueblo el día 21 de mayo próximo, a los fines de que participen todas las instituciones y vecinos en general;

Que, en la citada resolución también se prevé y se establece el feriado municipal en la fecha de la fundación;

Que, atento a lo expresado, a los días de inactividad, a la situación económica, a la anticipación de los festejos para el día 21 de mayo este DEM considera y dispone que el día 23 de mayo sea laborable y trasladar para el 24 de mayo próximo como asueto administrativo, pudiendo adherirse aquellas instituciones educativas, organizaciones sociales o el sector comercial o industrial, a esta disposición dentro de sus facultades y/o necesidades;

#### **POR ELLO:**

na Acosta fia de Gobjerno brad de Mi Granja

# LA INTENDENTA DE LA MUNICIALIDAD DE MI GRANJA

#### **DECRETO**

Art. 1º.- Declarar asueto administrativo en la Localidad de Mi Granja para el día 23 de mayo de 2023, por los motivos expresados en los considerandos del presente decreto,

denta



Art. 2º.- Invitar a adherir a esta medida a las Instituciones educativas, organizaciones sociales, sector comercial o industrial en la medida de sus facultades y/o necesidades. -

Art. 3º.- El presente decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno y desarrollo social Municipal. -

**Art. 4°.** Comuníquese, Publíquese, dese al Registro de la Municipalidad y archívese. -

ntende lea Municipal nicipal dad de Mi Granja

Marina Acosta Secretaria de Gobierno

Escaneado con CamScanner